

Bogotá, Febrero 24 de 2019

Señora:
FUENTES PEREZ ANGELA FERNANDA
CC. 52450738
DG 47 BIS 13B 55 ESTE - 1
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 19 de 2003. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CHAPARRO FUENTES CRISTIAN SANTIAGO	1001329545	T	Mar-19-2003	547	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
CHAPARRO FUENTES KAROL VALERIA	10744798922	T	Ene-28-2006	448	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FUENTES PEREZ ANGELA FERNANDA	52450738	C	Mar-19-2003	546	0	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
CHAPARRO VANEGAS RUBEN ANDRES	79974631	C	Jun-1-2001	637	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
BONILLA GARCIA MAGDALENA	52450738	Dependiente	CERRADO
METULFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA SA	52450738	Dependiente	VIGENTE
MUNDIAL DE CORPAZAS SAS	52450738	Dependiente	CERRADO
VINDURETTI ABOGADOS S A S	52450738	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos